

POLITICA PARA EL TRANSPORTE DE MASCOTAS COOTRANSCAQUEZA LTDA

La Cooperativa de Transportes de Caqueza **COOTRANSCAQUEZA LTDA**, Informa a todos sus usuarios y comunidad en general los requisitos y/o recomendaciones obligatorias para viajar con su mascota:

1. Usar una jaula o guacal adecuado y seguro para la mascota y de ser necesario disponer de bozal y pañal.
2. La mascota debe pesar menos de 45 Kg – 90 Lb.
3. En materia de salubridad deberá portar el carnet de Vacunación, que conste la regularidad y actualidad de las vacunas necesarias para evitar la transmisión de enfermedades. En caso de que no presente el carnet no se podrá transportar el animal.
4. Quien transporte la mascota será responsable de su cuidado y del contenedor que use para transportarlo, bajo las normas de higiene y comodidad para los demás usuarios.
5. La mascota ocupará puesto al lado de la persona responsable de la misma y se debe asumir el costo del pasaje.
6. Por ningún motivo se pueden transportar animales en vía de extinción, silvestres, salvajes, protegidos por legislación colombiana, ni caninos correspondientes a las razas determinadas por la ley como peligrosos.
7. Sólo podrá ser transportado un (1) animal doméstico por pasajero.
8. Los animales de asistencia deben portar arnés y un chaleco distintivo. El chaleco será verde cuando se encuentren en proceso de adaptación; y rojo cuando han terminado su entrenamiento y están adaptados completamente a su dueño.
9. Por ningún motivo se podrán transportar animales dentro de las bodegas de los vehículos adscritos a la Cooperativa.

Lo anterior para el conocimiento de cada pasajero que esté interesado en viajar con su mascota.

Cordialmente;



GUSTAVO ANDRES RODRIGUEZ REINA

Gerente



DÍA 25 MES 02 AÑO 2022

CAQUEZA
Calle 3 No. 5-78
Cel.: 312 523 6511

DESPACHOS CAQUEZA
Cels.: 312 778 3524
YOMASA: Cel.: 322 811 8019

TERMINAL BOGOTA
Cel.: 312 372 4224
VILLAVICENCIO: Cel.: 320 862 4449

SOCIEDAD COOPERATIVA AL SERVICIO DEL ORIENTE